



Proporcionar acceso a vías migratorias regulares, de la crisis a la seguridad

Informe del Taller regional

19-20 de septiembre de 2019, Quito, Ecuador

Funded by the European Union



Implemented by





“Proporcionar acceso a vías migratorias regulares, de la crisis a la seguridad”

Informe del Taller regional

AUTORES:

**DRA. LUISA FELINE FREIER, PROFESORA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS,
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, PERU**

EQUIPO MIEUX

El presente informe ha sido elaborado con asistencia de la iniciativa Migration EU eXpertise (MIEUX), financiada por la Unión Europea (UE) e implementada por el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD). Las opiniones expresadas en este informe no reflejan necesariamente los puntos de vista del Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD), de la UE o del ICMPD.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS	4
CONTEXTO E INTRODUCCION	5
SENTANDO LAS BASES	6
VÍAS REGULARES EXISTENTES Y/O NUEVAS PARA MIGRANTES – SALVAGUARDIA DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES	8
VÍAS REGULARES EXISTENTES Y/O NUEVAS PARA MIGRANTES – ACCESO A DERECHOS (INCLUYENDO EMPLEO Y EDUCACIÓN)	10
GRUPOS DE TRABAJO – BUENAS PRÁCTICAS.....	12
LISTA DE PRÁCTICAS (NO EXHAUSTIVA)	15
SESION DE CIERRE	17
Anexo I. Agenda.....	19
Anexo ii. Listado de participantes.....	22

CONTEXTO E INTRODUCCION

Este tercer taller en el marco de la Presidencia del Ecuador del Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD) se centró en el tema de proporcionar acceso a vías migratorias regulares, de la crisis a la seguridad, para aquellos que dejan sus hogares como consecuencia de múltiples factores: refugiados que escapan de persecución y conflictos, víctimas de trata de persona y personas que buscan una vida mejor y mejores oportunidades. Cerca de 100 representantes de gobiernos locales y centrales, círculos académicos, sociedad civil, actores regionales y organizaciones internacionales se reunieron en Quito el 19 y 20 de septiembre de 2019 para debatir acerca de buenas prácticas y vías complementarias, así como para tratar los desafíos de proporcionar acceso a vías migratorias regulares a migrantes, y específicamente a grupos de migrantes en situación de vulnerabilidad.

Durante las observaciones preliminares, el Embajador Santiago Javier Chávez Pareja, Presidente del Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD) de 2019, dieron la bienvenida a la Embajadora Marianne Van Steen, Jefa de la Delegación de la UE en Ecuador, la Sra. Matilde Mordt, Representante residente, Programa de desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) Ecuador, y el Sr. Oleg Chirita, Jefe de programa, Iniciativas globales del Centro Internacional para las Políticas Migratorias (ICMPD).

También expusieron las observaciones preliminares la Sra. Estrella Lajom, Jefa de Unidad de apoyo del FGMD, Sr. Alfred Woeger, Jefe de proyecto MIEUX, ICMPD, y los co-presidentes de la Mesa Redonda 1.1 del FGMD, Sra. Onuh Theresa Chinyere, Consejera, Misión permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas en Ginebra, y el Sr. Miguel Ángel Aguilar Dorado, Director general adjunto, Centro de estudios migratorios, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación de México.

Los paneles introductorios destacaron la importancia de incorporar institucionalmente a los miembros de la sociedad civil y círculos académicos en el FGMD para garantizar un desarrollo de políticas basadas en evidencias, así como la necesidad de incrementar la cooperación internacional y el apoyo a aquellos países más afectados por grandes flujos de inmigración. Considerando que el desarrollo de vías regulares y medidas para la integración sostenible constituyen un reto para los gobiernos del mundo entero, los paneles destacaron la crisis actual de desplazamiento en Venezuela, y la hospitalidad y generosidad de los gobiernos de acogida en América del Sur, así como la necesidad de un mayor apoyo internacional.

Los paneles también hicieron hincapié en la necesidad de considerar el cambio climático como un factor cada vez más importante que conduce al desplazamiento, así como en la necesidad de desarrollar soluciones dentro de los marcos de desarrollo y protección integrales. Dado que la migración constituye un desafío global que requiere soluciones globales, los paneles también hicieron énfasis en la necesidad de descentralización dentro del FGMD con la finalidad de acercar los debates a las regiones y los gobiernos a todos niveles.

SENTANDO LAS BASES

El moderador de la sesión 1, Sr. David Khoudour, Asesor en Migración y Desarrollo en PNUD Colombia, destacó los nuevos desafíos a los que hacen frente los países latinoamericanos en un contexto de crisis migratorias regionales. Insistió en la importancia de aprender de las experiencias internacionales para construir vías regulares adaptadas a las necesidades de estas nuevas poblaciones migrantes.

La Sra. Jessica Bolter, Analista de políticas asociada, Instituto de Política Migratoria (MPI), presentó la investigación del MPI relativa a las reacciones de políticas regionales a la crisis migratoria venezolana. Resaltó las vías innovadoras adoptadas por los países de la región en términos de situación jurídica así como de acceso a la educación y la salud. Enfatizó particularmente:

- La creatividad y el pragmatismo demostrados por muchos países de acogida de la región que a menudo no tenían instaurados verdaderos sistemas de inmigración administrativos.
- La falta de sostenibilidad de permisos especiales, que fueron ya sea implementados para regularizar las poblaciones venezolanas retroactivamente, o llevados a cabo durante un período de tiempo limitado.
- Las consecuencias no deseadas de la reciente implementación de requisitos de entrada para visas humanitarias que han conducido a una disminución de las entradas regulares, provocando un aumento de la migración irregular.
- Como una buena práctica la decisión de Argentina, Brasil y Uruguay de ampliar unilateralmente las visas de MERCOSUR, y la de Ecuador en cuanto a ampliar las visas de UNASUR a los ciudadanos venezolanos.
- La necesidad de reconocer la aplicabilidad de la definición ampliada de refugiados de Cartagena (incorporada a la legislación nacional de 15 países de la región) a la migración forzada venezolana.
- La falta de recursos estatales para garantizar el acceso de migrantes venezolanos a la educación y a la atención primaria de la salud en la región.
- La necesidad de un enfoque integrado hacia la integración, ya que el estatus jurídico es una condición necesaria pero no suficiente para la integración socio-económica.

Aunque se reconoce el temor de algunos gobiernos a que las vías regulares y los mecanismos de regularización puedan servir como un factor motivador adicional para los migrantes venezolanos, la Sra. Bolter hizo hincapié en que es mucho más conveniente para un país de acogida acoger un número conocido de migrantes regulares que un número desconocido de inmigrantes irregulares.

El Sr. Martin Baldwin-Edwards, experto MIEUX, realizó una presentación relativa a una mezcla de leyes migratorias y respuestas gubernamentales en Europa después de la crisis política de 2015 de gestión de la migración, señalando cuatro puntos clave:

- 1) La existencia de una división binaria (en el pensamiento de políticos y público) entre “refugiados merecedores (sirios)” y otros, dentro de flujos migratorios mezclados, es problemática. Esta división tiene fundamentos históricos y legales, pero ahora fallan como política general, dado que no reflejan las realidades sobre el terreno.

- 2) Al escoger las políticas de inmigración nacionales, los gobiernos tienen muchas opciones, pero sólo emplean unas pocas. Lamentablemente, los enfoques creativos y pragmáticos han sido ampliamente silenciados desde la crisis política de 2015, con un nuevo enfoque en la seguridad. El Sr. Baldwin-Edwards abogó en favor de políticas sostenibles tales como mecanismos de regularización a largo plazo en lugar de legalizaciones masivas a corto plazo – que tienden a exaltar los sentimientos xenófobos – y políticas de integración independientes del estatus legal.
- 3) Unas grandes cantidades de migrantes irregulares pueden ser vistas como un fallo de los gobiernos a la hora de implementar políticas adecuadas, y constituye un riesgo de seguridad real. Estas grandes cantidades de migrantes irregulares requieren entonces políticas adicionales (por ej. regularizaciones) para hacer frente al fracaso de otras políticas. Los Estados deben implementar sanciones a las grandes compañías por empleo irregular e incentivar el empleo regular.
- 4) La importancia de la cooperación regional no debe subestimarse. Los países no pueden actuar de forma aislada: hay problemas importantes causados por la falta de cooperación, y ganancias significativas producto de una buena cooperación. En la UE el país de la primera entrada asume la responsabilidad del registro, que ha dado como resultado el colapso de hecho del sistema de asilo común de la UE. El cierre de fronteras dejó desprotegidos y varados a los migrantes. De igual forma, la creación de los llamados "Hotspots" no está definida por ley y ha conducido a campos de concentración de hecho y a altos índices de suicidios; por esto se trata de una mala práctica.

Concluyendo, el Sr. Martin Baldwin-Edwards puntualizó que es políticamente tentador adoptar políticas de inmigración a corto plazo y securizadas, y que a menudo no son políticamente viables unos enfoques más sostenibles, liberales e inclusivos. Alentó a los gobiernos para que adopten programas de legalización discretos para evitar la atención mediática y reacciones xenófobas, y para que se conciba la inmigración como una oportunidad, en lugar de un riesgo para la seguridad.

VÍAS REGULARES EXISTENTES Y/O NUEVAS PARA MIGRANTES – SALVAGUARDIA DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES

La moderadora de la sesión 2, Sra. Luisa Feline Freier, Profesora de Ciencias Políticas en la Universidad del Pacífico (Lima, Perú), abrió el panel preguntándose a quién nos referimos cuando hablamos de migrantes vulnerables. En el contexto de los desplazamientos masivos contemporáneos puso énfasis en los migrantes forzados con escasos recursos económicos y humanos. Las poblaciones migrantes vulnerables también incluyen mujeres embarazadas, miembros de la comunidad LGBTQ+, migrantes con enfermedades crónicas y problemas de salud mental y niños. Dentro del contexto de la crisis de desplazamiento venezolana, puntualizó la falta de conocimiento de la salud mental de los migrantes. La Universidad del Pacífico que está llevando a cabo una investigación al respecto, y midiendo la depresión y ansiedad ha encontrado resultados preocupantes en lo que respecta a la salud mental de los migrantes venezolanos en la frontera de Ecuador-Perú, Las recientes restricciones de entrada a través de la implementación de "visas humanitarias" ha agravado el problema.

Las preguntas que guiaron la sesión 2 fueron:

- ¿Qué vías regulares existen para los migrantes vulnerables?
- ¿Es necesario crear nuevas vías regulares?
- ¿Cómo han tratado los gobiernos la falta de documentación, por ejemplo, el tema de pasaportes caducados?
- ¿Qué tipo de documentos deben requerirse a los migrantes vulnerables?
- ¿Qué sucede con las visas humanitarias, cuando se solicitan requisitos contradictorios como informes médicos nacionales?

Los ponentes de la sesión 2 fueron el Sr. Eduardo Llaña Sánchez, Secretario privado, Agencia migratoria nacional colombiana, la Sra. María Boloqui Bastardés, Directora de la Unidad internacional/Dublín, Oficina Española de Asilo y Refugio, Ministerio del Interior, Sra. Roxana Quesada Zamora, Directora de la División de Integración y Desarrollo humano, Dirección general de Migración e Inmigración de Costa Rica, el Sr. Juan Carlos Mendez, Consejero regional, Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres, y el Sr. José Miguel Vásconez, Director de Visas y Naturalización, Ministerio de Relaciones exteriores de Ecuador.

La sesión destacó:

- La **posición especial y presiones migratorias desiguales** a las que hacen frente algunos países. Por ejemplo, Colombia soporta un peso desproporcionado de la crisis de desplazamiento venezolana con 1,5 millones de inmigrantes y 5.000 nuevos migrantes llegando diariamente (3.000 como inmigrantes y 2.000 como migrantes en tránsito), y las presiones resultantes sobre las infraestructuras y las prestaciones de servicio público del país. España, por otra parte, recibe el 90% de todas las solicitudes de asilo de Venezolanos en la UE (y 85% de Colombianos).
- **Buenas prácticas**, tales como las de Colombia otorgando la ciudadanía a 25.000 niños nacidos de padres venezolanos en su territorio a pesar de su ley de ciudadanía jus sanguinis . Otro ejemplo

FGMD 2019. Informe del Taller regional "Proporcionar acceso a vías migratorias regulares, de la crisis a la seguridad".

es Costa Rica actualizando la legislación existente para gestionar grandes flujos inmigratorios de una forma más pragmática y con un enfoque de desarrollo integral (apoyado por la iniciativa MIEUX), fortaleciendo las instituciones, reconociendo la diversidad de migrantes, ocupándose de la vulnerabilidad de los migrantes, y enfocándose en la incorporación de los migrantes al mercado laboral. Otras buenas prácticas en Costa Rica incluyen el establecimiento de un Fondo social migratorio al que los inmigrantes contribuyen 25 USD, albergues de migrantes a lo largo de ambas fronteras, y la formación de funcionarios con el fin de hacer frente a las vulnerabilidades y la xenofobia. Otra buena práctica es la de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú y Venezuela otorgando protección complementaria a las víctimas de desplazamiento forzado y del cambio climático en línea con la Declaración de Brasil (2014).

- **La necesidad de vías legales en el contexto de la crisis de desplazamiento venezolana.** La introducción de nuevos requisitos para la visa humanitaria representa un riesgo de salud pública para la región y más allá como los Venezolanos migrando cada vez más mediante riesgos irregulares y que no reciben sus vacunas obligatorias. La cooperación regional es necesaria para proteger a las víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes. En general, los ponentes hicieron hincapié en la importancia de la cooperación y coordinación dentro de los Estados (entre los diferentes ministerios), así como entre Estados y con organizaciones internacionales. El panel también puso énfasis en la necesidad de aplicar la legislación progresista existente a la protección de grupos vulnerables en la región, como es el caso de la legislación que otorga protección complementaria a las víctimas del desplazamiento forzado y el cambio climático y la definición de refugiado según la Declaración de Cartagena. En la región también existe el fenómeno de migración forzada por causas climáticas.

La importancia de la reciprocidad y la coherencia política en el desarrollo de políticas migratorias que reflejan las demandas políticas realizadas por Estados que tanto reciben como envían migrantes, como es el caso de muchos países de América Latina, en la arena internacional.

VÍAS REGULARES EXISTENTES Y/O NUEVAS PARA MIGRANTES – ACCESO A DERECHOS (INCLUYENDO EMPLEO Y EDUCACIÓN)

Los ponentes de la sesión 3 fueron el Sr. Jan Schneider, Director de la Unidad de investigación, Consejo de expertos para las Fundaciones alemanas sobre Integración y Migración, la Sra. Ana María Araujo, Directora de Movilidad, Ministerio del Trabajo, Colombia, la Sra. María Elizabeth Alvares Rodríguez, Asistente en temas de migración de menores, Instituto para las Mujeres en Migración, México, el Sr. Stéphane Jaquemet, Director de Políticas, Comisión Católica internacional de Migración (ICMC), y la Sra. Daniela Céleri Endara, Profesora asociada, Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador.

La sesión destacó:

- **Seis crisis de migración forzada** en el mundo: migración venezolana a través de América Latina; migración centroamericana hacia México y los Estados Unidos.; crisis de refugiados del Mediterráneo; desplazamiento en la región del Sahel; Myanmar; y Yemen.
- **Buenas prácticas** como la desarrollada por la UE de opciones de movilidad laboral y de formación para aquellos que no necesitan protección internacional, por ejemplo, Visas de búsqueda de trabajo en Alemania, que permiten a los migrantes tener residencia legal para buscar trabajo durante seis meses. Otra buena práctica es la de Colombia enfocada en la integración en el mercado laboral de los inmigrantes venezolanos a través de campañas de la validación de títulos, sensibilización e información (sobre xenofobia y derechos laborales de los migrantes) para empleadores, y el inminente lanzamiento de un nuevo esquema de visas que permitirá la regularización de migrantes para inmigrantes sin documentación, pero con un contrato de trabajo. Además, los partidos políticos de Colombia han firmado un acuerdo entre partidos que consiste en no usar el tema de la inmigración en las campañas para elecciones locales. Otra buena práctica tratada estaba relacionada con los sistemas de patrocinio privados – como el patrocinio privado canadiense para 25.000 refugiados sirios.
- **El riesgo de** considerar flujos de migración mixtos a gran escala y desplazamiento forzado como "crisis migratorias", ya que esto conduce a un enfoque donde se refuerzan las medidas de seguridad e impide el desarrollo de vías complementarias pragmáticas y creativas. En este contexto, los acuerdos y prácticas de "tercer país seguro", tanto en el contexto de la migración forzada centroamericana como de la venezolana, plantean serios riesgos a la protección de los migrantes vulnerables, ya que muchos de estos llamados terceros países seguros no están en una posición que les permita otorgar una protección adecuada. En el caso de México, el panel trató el tema de violaciones de los derechos humanos e incluso tortura cometida por funcionarios en Estados de acogida debido a las crecientes medidas de seguridad de las operaciones de migración.

La necesidad de desarrollar enfoques de política pública basada en evidencias y de reconocer las disparidades de género respecto de las vulnerabilidades tales como la explotación laboral en el contexto de desplazamiento masivo, la contribución de los migrantes a las economías locales, así como la necesidad de identificar las carencias de mano de obra en la UE que pueden resolverse a través de la migración. Los Estados deben centrarse menos en detener la inmigración irregular y más en alentar las migraciones regulares. Los Estados también deben proporcionar vías complementarias para la

definición de refugiado de 1951 en los contextos del desplazamiento forzado y la migración mixta. Aquí, es necesario analizar las visas humanitarias como una forma complementaria de protección. Las visas humanitarias pueden ofrecer una protección adicional, pero también pueden ser empleadas para imponer nuevos requisitos de acceso, como en el caso de Ecuador y Perú hacia los migrantes venezolanos. La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias, y el Pacto Mundial de las Migraciones, deben promoverse y es necesario forzar su aplicación.

GRUPOS DE TRABAJO – BUENAS PRÁCTICAS

Los grupos de trabajo para **vías regulares existentes y/o nuevas para migrantes** identificaron dos tipos principales de **desafíos y oportunidades**.

- Por un lado, la falta de documentación y la necesidad de identificar los diferentes perfiles de migrantes y su necesidad de diferentes tipos de documentación. Las limitaciones a las vías regulares aumentan la inmigración irregular y exponen a los migrantes a convertirse en víctimas de trata de personas, y tráfico ilícito de migrantes. El grupo de trabajo señaló que la gente desplazada que migra debido a desastres naturales y al cambio climático a menudo no tiene acceso a vías regulares ya que no es considerada como refugiados. Otro grupo especialmente vulnerable es el de los menores no acompañados.
- Por otra parte, se trató la importancia de garantizar la salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes durante su periplo migratorio, a su llegada y durante el proceso de integración, incluyendo su acceso a la educación y la atención de salud. Los grupos de trabajo remarcaron el reto de aconsejar de forma efectiva a los migrantes en cuanto a sus derechos y de informarles acerca del lugar donde deben buscar apoyo en caso de que algunos de sus derechos sean violados. Una oportunidad identificada es hacer que sea más efectivo el uso de redes y organizaciones de migrantes con la finalidad de compartir la información.

Los grupos de trabajo sobre **vulnerabilidades** identificaron una serie de desafíos clave en cuanto a la protección de los derechos de los migrantes, y especialmente de los migrantes vulnerables.

- Un desafío institucional clave es que el paradigma de la seguridad nacional colisiona muy a menudo con los derechos (humanos) de los migrantes en los debates nacionales de migración.
- En lo que respecta a las provisiones de servicios para migrantes, un problema principal reside en la centralización de los presupuestos nacionales que a menudo son inflexibles y no permiten una rápida asignación de fondos para atender a los migrantes vulnerables, especialmente en situaciones de emergencia.
- En cuanto a las limitaciones tanto ideológicas como presupuestarias, los grupos de trabajo trataron la cuestión de la competencia que existe a menudo entre los diferentes ministerios involucrados en las políticas de migración, lo que obstaculiza el desarrollo de reacciones políticas eficientes. El desarrollo de programas y políticas de migración a largo plazo coherentes es clave para garantizar la sostenibilidad en el acceso a servicios y la integración de los inmigrantes.
- Otro desafío clave es el temor tanto de funcionarios como de académicos empleados en universidades públicas a hablar a favor de los derechos de los migrantes por miedo a las represalias. Este desafío fue específicamente identificado en Ecuador y Perú en el contexto de la crisis de desplazamiento venezolana.

Los grupos de trabajo también trataron acerca de las buenas prácticas existentes, tales como la protección de los derechos de grupos vulnerable en la legislación (leyes y constituciones); cooperación de los Estados con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); cuerpos especiales para la protección de niños migrantes; colaboraciones entre los sectores públicos y privados y el compromiso de los empleadores en las campañas de sensibilización; y las vías anónimas para informar del tráfico de seres humanos en el contexto de la crisis de desplazamiento venezolana, los grupos de trabajo trataron acerca de la buena práctica que representa un pasaporte de vacunación regional. No obstante, tal

FGMD 2019. Informe del Taller regional "Proporcionar acceso a vías migratorias regulares, de la crisis a la seguridad".

como se trató en el panel 2, el hecho de empujar a los migrantes hacia la irregularidad presenta un riesgo para la salud pública regional y global, como sucede en el contexto de la crisis de desplazamiento venezolana.

Los grupos de trabajo sobre **mecanismos de coordinación a niveles regionales, nacionales y locales** identificaron una serie de desafíos clave:

- La necesidad de fortalecer las conferencias regionales sobre migración para garantizar que los países saquen provecho de sus recomendaciones y confíen en las mismas. Se han generado material y recomendaciones útiles en las conferencias regionales, que deben servir como referencias a nivel doméstico y regional. En este punto los grupos de trabajo han señalado la necesidad de una colaboración más estable entre Estados y la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para la Migraciones (IOM).
- La necesidad de mayor coordinación entre actores nacionales, incluyendo autoridades, organizaciones de la sociedad civil (CSOs), organizaciones no gubernamentales (ONGs) y círculos académicos entre otros, en discusiones de política pública y en el desarrollo de políticas de inmigración sostenibles.
- La necesidad de fortalecer los gobiernos locales en la creación de medidas de integración y reintegración. En este punto, resulta clave asignar presupuestos adecuados y flexibles a los gobiernos locales. Además, es necesario que los gobiernos locales sean apoyados en el desarrollo de mecanismos de prevención de la xenofobia. A menudo es por miedo a los sentimientos xenofóbicos entre la población local que los gobiernos locales se abstienen de implementar abiertamente programas de integración. En este contexto, es clave conseguir que los gobiernos locales comprendan que la migración es una oportunidad, que sólo puede conseguirse si éstos se sienten apoyados por el gobierno nacional, y éste asume la responsabilidad y proporciona servicios tanto para las poblaciones locales como para los inmigrantes.

Los grupos de trabajo también trataron acerca de las buenas prácticas existentes, como los consejos de migración nacionales que tratan y hacen recomendaciones al ejecutivo acerca de la política pública relativa a la inmigración, como sucede en la República Dominicana, El Salvador y Uruguay.

- Una buena práctica relacionada es la generación de conocimiento a través de institutos de investigación de migración nacionales, como sucede en la República Dominicana y México, que desarrollan propuestas y recomendaciones en materia de política pública.
- Los grupos de trabajo también destacaron la buena práctica de los intercambios de conocimiento, experiencias y las mejores prácticas en los diferentes niveles de gobernanza.
 - Por ejemplo, el alcalde de Santiago de Chile ha sido invitado a la República Dominicana para tratar acerca de las experiencias compartidas con respecto a la inmigración haitiana, y en el caso de Chile de la dominicana.

Los grupos de trabajo sobre **acceso a los mercados laborales y servicios públicos** identificaron una serie de desafíos clave:

- La regularización otorga derechos fundamentales, pero no garantiza que éstos puedan ser ejercidos. Sin embargo, es importante garantizar el círculo de protección a través de la regularización (salud, educación, alojamiento).

- En muchos países, la magnitud del mercado laboral informal, así como unos sistemas de servicios públicos inaccesibles, constituyen una barrera para la integración. Además, unos sistemas impositivos complicados desalientan a quienes quieren acceder al mercado laboral formal. Otros servicios, como la apertura de una cuenta bancaria son a menudo inaccesibles para los extranjeros, incluso cuando éstos tienen su estatus regularizado.
- Los conflictos sociales entre la comunidad que acoge y la comunidad migrante son otros desafíos clave. En este contexto, es crucial luchar contra la discriminación, la xenofobia, la exclusión y la auto-exclusión.
- En muchos países, a los que buscan asilo no se les permite trabajar, o los empleadores no saben que pueden emplear buscadores de asilo y refugiados.
- El reconocimiento de títulos en muchos países es un desafío clave tanto para los inmigrantes como para la población nacional.

Los grupos de trabajo también trataron acerca de las buenas prácticas existentes, como los mecanismos de regularización a través de contratos de trabajo, por ej. en el caso de Colombia, y los programas de sensibilización, como el programa *Migra Móvil* en Costa Rica que forma al personal a cargo de los servicios para inmigrantes. Otra buena práctica son las ferias de servicio público donde se presentan los servicios ofrecidos a los inmigrantes. Los servicios en línea ayudan a todos los inmigrantes en el acceso a los servicios. No obstante, los servicios públicos nunca deben ofrecerse exclusivamente de forma digital ya que esto discriminaría a los inmigrantes de mayor edad y a los que tienen un menor nivel de educación. Otra buena práctica son aquellas legislaciones en materia de inmigración que garantizan el acceso a los servicios públicos tales como la salud, la educación, la justicia, el trabajo, el empleo y la seguridad social en las mismas condiciones que los nacionales, sin importar el estatus de inmigración, como en el caso de Argentina.

LISTA DE PRÁCTICAS (NO EXHAUSTIVA)

Los grupos de trabajo desarrollaron las siguientes recomendaciones relativas a las **vías regulares existentes y/o nuevas para migrantes**:

- Evitar la introducción de requisitos de acceso en el contexto de flujos migratorios establecidos, especialmente en el contexto de la migración humanitaria, ya que esto sólo incrementa la irregularidad. Esto incluye las denominadas "visas humanitarias".
- Implementar mecanismos de regularización permanentes en lugar de programas de regularización a corto plazo.
- Flexibilidad en la documentación requerida para todo tipo de procedimientos.
- Atención las 24 horas en los cruces de fronteras.
- Implementar registros biométricos e identificar los documentos para evitar fraudes.

Los grupos de trabajo también desarrollaron recomendaciones relativas a las **vulnerabilidades** de los migrantes:

- Políticas y programas de inmigración especiales para los diferentes grupos vulnerables, como es el caso de las mujeres, los niños, los de mayor edad y los enfermos. Los Estados deberían implementar las observaciones y buenas prácticas existentes, como las del Comité de los derechos del niño (CRC) de las Naciones Unidas y el Comité de Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares de las Naciones Unidas (CMW) 3 y 4 (22 y 23), y las opiniones de consultores de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 21/14.
- Campañas de sensibilización y formación para funcionarios y medios locales y nacionales, específicamente sobre migrantes vulnerables. En esta coyuntura, los grupos de trabajo puntualizaron la necesidad de una comunicación positiva respecto de la migración y las vulnerabilidades que debe centrarse en los derechos de los migrantes y el potencial de desarrollo de los mismos, y no en cualquier inconveniente que podría implicar la inmigración de grupos vulnerables. Al mismo tiempo, es una buena práctica señalar el interés propio de los Estados a la hora de proteger las poblaciones vulnerables, Por ej. en el contexto de la salud pública.
- Aumento en el intercambio de información regional e intra-regional relativa a las actividades y redes de tráfico de seres humanos.
- Dar prioridad a los casos de reunificación familiar, incluyendo la comunicación entre Estados en casos en el que menor no está acompañado.

Los grupos de trabajo también desarrollaron recomendaciones relativas al **acceso a los mercados laborales y servicios públicos** para los migrantes:

- Recopilar información relativa a barreras a la integración en lo que respecta al acceso a mercados laborales formales, o al ejercicio de los derechos y necesidades de los inmigrantes.
- Programas de sensibilización con funcionarios y medios de comunicación.
- Identificar los perfiles profesionales de los migrantes y facilitar su integración laboral local.
- Promover la ratificación y el cumplimiento con lo dispuesto por el CMW.

Con respecto a los **mecanismos de coordinación a nivel regional, nacional y local**, y a las **políticas de migración sostenibles**, los grupos de trabajo recomendaron:

- Formular planes de políticas de migración nacional, regional e inter-regional para varios años con presupuestos flexibles, pero con mecanismos de control fijados bajo el principio de corresponsabilidad y colaboradores privados y públicos con empleadores y organizaciones de la sociedad civil. Dichos planes deben tener en consideración los países de origen, tránsito y destino, y la integración social y económica de los migrantes a largo plazo.
- Fortalecer la preparación de respuestas y los acuerdos bilaterales y regionales, con vistas a armonizar las futuras respuestas ante desplazamientos por desastres.
- En el contexto de la crisis de desplazamiento venezolana, ampliar la iniciativa de Quito a Centroamérica.
- Establecer una red regional de expertos en migración para proporcionar información relativa a leyes, estadísticas y buenas prácticas dentro y a través de los países.
- Asignar presupuestos adecuados y flexibles a los gobiernos locales que deben ir a la par con el apoyo y acceso a los servicios sociales provistos por los gobiernos nacionales.
- Cuotas de responsabilidad compartida entre Estados para ser capaces de responder a las diferentes capacidades de cada uno para absorber los flujos migratorios.

SESION DE CIERRE

En la Sesión 6, "Propuesta para la Cumbre del FGMD", los Copresidentes del taller del FGMD 1.1, Sra. Onuh Theresa Chinyere y Sr. Miguel Ángel Aguilar Dorado agradecieron a todos los participantes por los fructíferos debates.

- Los Copresidentes destacaron que los migrantes vulnerables cargan sobre sus hombros un peso especial que incluye traumas psicológicos y emocionales y a menudo no cuentan con voz propia. El cierre de fronteras y el incremento de los requisitos de acceso no impedirán la migración internacional, y menos aun cuando ésta es causada por crisis humanitarias. La cooperación y colaboración internacional y nacional, pero especialmente la coordinación nacional y la empatía humana, son necesarias para mejorar el acceso a vías legales y la protección de los migrantes vulnerables.
- Aunque elogian algunas buenas prácticas existentes, los Copresidentes destacaron que puede hacerse más con respecto a las barreras a la migración legal. Invitan a la comunidad internacional a reconsiderar la estricta distinción entre migrantes económicos y refugiados, y en su lugar considerar las condiciones previas a su partida, que suelen incluir desastres como una causa del desplazamiento y expandir el uso de visas humanitarias. Aunque las vías legales son esenciales, no garantizan la salvaguarda de los derechos y la integración con éxito de los migrantes. Los marcos legales respecto a requisitos legales e impuestos, y la validación de los títulos también deben revisarse.
- Los Copresidentes también destacaron que un enfoque sobre la seguridad nacional no debería estar reñido con los derechos de los migrantes; el problema radica en la criminalización de los migrantes irregulares y vulnerables.

Finalmente, la Sra. Matilde Mordt, Representante residente, UNDP Ecuador, el Sr. Oleg Chirita, Jefe de Programa, Iniciativas globales, ICMPD, el Embajador Santiago Javier Chávez Pareja, Presidente del FGMD, y el Sr. José Iván Dávalos, Jefe de Misión, OIM, Ecuador, realizaron los comentarios finales. Destacaron la importancia de la coordinación entre los múltiples actores involucrados en la gestión de la migración internacional.

El panel puntualizó que, a pesar de la continua necesidad de una mayor cooperación regional, se debe hacer hincapié en los derechos y el bienestar socioeconómico de los migrantes. El Sr. Oleg Chirita citó la evaluación del objetivo 10.7 sobre la facilitación de una migración ordenada, segura y regular del Informe de Objetivos de Desarrollo Sostenible (DOS) de 2019 que establece que las políticas para promover la colaboración y cooperación se ha generalizado con más de tres cuartas partes de los países informando de un amplio alcance de dichas medidas. No obstante, el mismo informe encuentra que los derechos y el bienestar socioeconómico de los migrantes son las áreas que demuestran las mayores brechas en las políticas con más del 40% de los países que adolecen de una falta de un conjunto de medidas integrales en estos dominios. Aún más, en años recientes, se ha detectado un creciente número de víctimas del tráfico de personas en países de todo el mundo: se pasó de una media de 150 víctimas detectadas por país en 2010 a 254 en 2016.

La migración puede dividir a los países y requiere un liderazgo muy fuerte. El FGMD y los Pactos Globales para la Migración y los Refugiados representan una oportunidad importante para conseguir una migración segura, ordenada y regular. Es necesario emprender acciones concretas para cambiar no sólo el discurso global sobre la migración, sino para encontrar soluciones, tales como fondos para los países más pobres afectados por grandes flujos de inmigrantes. Dichas soluciones sólo pueden hallarse mediante políticas basadas en la generosidad, flexibilidad y transparencia.

ANEXO I. AGENDA

Agenda

Día 1 – jueves 19 de septiembre de 2019

- 08:30 - 09:00 Registro de participantes en planta baja del edificio principal del MREMH
- 09:00 - 09:45 **Palabras de bienvenida en salón Próceres**
- *Embajador Santiago Javier Chávez Pareja*, Presidente del Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD)
 - *Embajadora Marianne Van Steen*, Jefa de la Delegación de la Unión Europea en Ecuador
 - *Sra. Matilde Mordt*, Representante Residente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ecuador
 - *Sr. Oleg Chirita*, Jefe del Programa de Iniciativas Globales, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD)
- 09:45 - 10:30 *Foto oficial del evento en la escalera de acceso a los salones*
- 10:30 - 10:45 **El FGMD y MIEUX**
- *Sra. Estrella Lajom*, Jefa de Unidad de Apoyo del FGMD
 - *Sr. Alfred Woeger*, Jefe de Proyecto MIEUX, ICMPD
- 10:45 - 11:15 **Vínculos entre las prioridades temáticas del FGMD 2019 y el tercer taller: presentación de los co-presidentes de la Mesa Redonda 1.1 del FGMD**
- *Sra. Onuh Theresa Chinyere*, Consejera, Misión Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas en Ginebra
 - *Sr. Miguel Angel Aguilar Dorado*, Director General Adjunto, Centro de Estudios Migratorios, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación de México
- 11:30 - 12:30 **Sesión 1 – Sentando las bases para la discusión**
- Moderador: *Sr. David Khoudour*, Asesor en Migración y Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Colombia
- Panelistas:
- *Sra. Jessica Botler*, Analista Político Asociada, Instituto de Política Migratoria (MPI)
 - *Sr. Martin Baldwin-Edwards*, Experto MIEUX
- 12:30 - 13:30 *Almuerzo en los jardines de la Cancillería*
- 13:30 - 15:00 **Sesión 2 – Vías regulares existentes y/o nuevas para migrantes: salvaguardia de los derechos de los grupos más vulnerables**
- Moderadora: *Sra. Luisa Feline Freier*, Profesora del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad del Pacífico, Perú
- Panelistas:
- Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador
 - *Sr. Eduardo Llaña Sánchez*, Secretario Privado, Migración Colombia

- *Sra. María Boloqui Bastardés*, Directora de la Unidad Internacional / de Dublín, Oficina Española de Asilo y Refugio, Ministerio del Interior
- *Sra. Roxana Quesada Zamora*, Directora Integración y Desarrollo Humano, Dirección de Migración y Extranjería de Costa Rica
- *Sra. Fiore Stella Bran Aragón*, Grupo de Trabajo de Migración – Punto Focal Regional para Latinoamérica, Grupo Principal de las Naciones Unidas para Niño(a)s y Jóvenes
- *Sr. Juan Carlos Mendez*, Asesor Regional, Regional Advisor, Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres

15:00 - 15:30 *Coffee break servido en el acceso a los salones*

15:30 - 17:00 **Sesión 3 – Vías regulares existentes y/o nuevas para migrantes: acceso a derechos (empleo y educación)**

Moderadora: Dra. Katalina Barreiro, Vicerrectora del Instituto de Altos Estudios Nacionales

Panelistas:

- *Sr. Jan Schneider*, Director de la Unidad de Investigación, Consejo de Expertos para las Fundaciones Alemanas para Integración y Migración
- *Sra. Ana María Araujo*, Directora de Movilidad, Ministerio del Trabajo de Colombia
- *Sra. María Elizabeth Alvares Rodríguez*, Asistente en temas de migración de menores, Instituto para las Mujeres en la Migración de México
- *Sr. Stephane Jaquemet*, Director de Políticas, Comisión Católica Internacional de Migración (CCIM)
- *Sra. Daniela Céleri Endara*, Profesora Titular, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Ecuador

Día 2 – viernes 20 de septiembre de 2019

09:00 - 09:30 Resumen del día 1 en salón Próceres

09:30 - 11:00 **Sesión 4 – Trabajo en grupos: 3 mesas de trabajo por sesión. Habrá una mesa de trabajo en inglés por cada sesión.**

Sesión 4.1

Vías regulares existentes y/o nuevas para migrantes

Salones: Próceres

Espejo

Peralta

Sesión 4.2

Vulnerabilidades

Salones: Próceres

Olmedo

Manuela Sáenz

11:00 - 11:30	Coffee break servido en el acceso a los salones
11:30 - 12:00	Presentación de los informes de las sesiones 4.1 y 4.2 en salón Próceres
12:00 - 13:30	Almuerzo en jardines de Cancillería
13:30 - 15:00	Sesión 5 – Trabajo en grupos

Sesión 5.1

Mecanismos de coordinación a nivel regional, nacional y local

**Salones: Próceres
Espejo
Peralta**

Sesión 5.2

Acceso al mercado laboral y a los servicios públicos

**Salones: Próceres
Olmedo
Manuela Sáenz**

15:00 - 15:30	Coffee break servido en el acceso a los salones
15:30 - 16:00	Presentación de los informes de las sesiones 5.1 y 5.2 en salón Próceres
16:00 - 16:30	<p>Sesión 6 – Propuestas para la Cumbre del FGMD, co-presidentes de Mesa Redonda 1.1, en salón Próceres</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sra. Onuh Theresa Chinyere</i>, Consejera, Misión Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas en Ginebra • <i>Sr. Miguel Angel Aguilar Dorado</i>, Director General Adjunto, Centro de Estudios Migratorios, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación de México
16:30 - 17:00	<p>Conclusiones y pasos a seguir con miras a la XII Cumbre del FGMD en Quito</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sra. Matilde Mordt</i>, Representante residente, UNDP Ecuador • <i>Sr. José Iván Dávalos</i>, Jefe de Misión, OIM, Ecuador • <i>Sr. Oleg Chirita</i>, Coordinador del Programa de Iniciativas Globales, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias • <i>Embajador Santiago Javier Chávez Pareja</i>, Presidente del Foro Global sobre Migración y Desarrollo

ANEXO II. LISTADO DE PARTICIPANTES

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
1.	AGUILAR DORADO	Miguel Ángel	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas – Secretaría de Gobernación de México	Director General Adjunto Centro de Estudios Migratorios
2.	ALEJANDRO	Domenique	Universidad San Francisco de Quito – Ecuador	Estudiante
3.	ALMEIDA	Daniel	Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo (CARE)	Asesor Regional
4.	ALMEIDA	Eudys	Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela	Director de servicios consulares en el extranjero
5.	ALVARES RODRIGUEZ	María	Instituto Para las Mujeres en La Migración (IMUMI) – México	Asistente en temas de migración de menores
6.	ARAUJO CASTRO	Ana María	Ministerio del Trabajo de Colombia	Directora de Movilidad
7.	ARCILA HERNÁNDEZ	Greimy Andreina	Organización Venezolana Jóvenes para las Naciones Unidas	Punto Focal Ecuador
8.	ASH	Elizabeth	Universidad San Francisco de Quito – Ecuador	Profesora en el departamento de Relaciones Internacionales
9.	BALDWIN- EDWARDS	Martin	CROSSMIGRATION	Relator Nacional para Grecia y Experto MIEUX
10.	BARREIRO	Katalina	Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador	Vicerrectora
11.	BELTRÁN VIVANCO	Pamela del Rocío	Fundación FIDAL	Proyecto de Migrantes
12.	BOLOQUI BASTARDÉS	María	Oficina Española de Asilo y Refugio, Ministerio del Interior de España	Directora de la Unidad Internacional/de Dublín y Experta MIEUX
13.	BOTLER	Jessica	Instituto de Política Migratoria (MPI)	Analista Político Asociada
14.	BOULIN	Luis Francisco	Sección Consular de la Embajada de Argentina en Ecuador	Cónsul

N°	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
15.	BRAN ARAGÓN	Fiore Stella	Grupo Principal de las Naciones Unidas para la Infancia y la Juventud (UNMGCY)	Punto Focal Regional para América Latina
16.	BRAVO VITERI	Maria del Carmen	Fundación FIDAL	Proyecto de Migrantes
17.	BROTHERSON	Michael	Ministerio de Relaciones Exteriores de Guyana	Director del Departamento de Asuntos Bilaterales
18.	BURBANO	Mauricio	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Profesor en Ciencias Sociales
19.	CABEZAS	Gabriela	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLASCO), Sede Ecuador	Docente
20.	CARRERA	Flavio	Universidad San Francisco de Quito – Ecuador	Profesor
21.	CARRERA YÉPEZ	Vanessa Alexandra	Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU)	Consultora
22.	CASTILLA	César	Universidad de los Hemisferios – Ecuador	Profesor investigador
23.	CASTRO ANIYAR	Daniel	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) – Ecuador	Profesor de Criminología
24.	CASTRO ARTEAGA	Santiago Ivan	Asociación RAFALEX – Ecuador	Presidente
25.	CELLERI	Daniela	Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador	Docente - Investigadora
26.	CELI MOSCOSO	Manuela	Universidad Internacional del Ecuador	Directora Académica – Escuela de Relaciones Internacionales
27.	CERIANI CERNADAS	Pablo	Universidad Nacional de Lanús – Argentina	Director Especialización en Migración, Asilo y Derechos Humanos y Consultor regional de UNICEF (LACRO) en temas de niñez y migración
28.	CEVALLOS VALLEJO	Marcelo	Universidad Técnica del Norte (Ibarra) – Ecuador	Rector
29.	CHANCY	Naïké	Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD)	Oficial Asociada de Proyecto

N°	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
30.	CHÁVEZ PAREJA	Santiago	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador	Presidente del Foro Global sobre Migración y Desarrollo
31.	CHÁVEZ SAUCEDO	Kelly	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Coordinadora de iniciativas sobre migración
32.	CHIRITA	Oleg	Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD)	Jefe de Programa, Iniciativas Globales
33.	COITINHO SÁNCHEZ	Myriam Yanet	Dirección Nacional de Migración, Ministerio del Interior de Uruguay	Directora Nacional
34.	CUCALÓN GUZMÁN	Ricardo Ernesto	Dirección General de Migración Y Extranjería, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador	Director General
35.	DÁVALOS	José Iván	Organismo de las Naciones Unidas para la Migración (OIM)	Jefe de Misión
36.	DÁVALOS O'NEILL	Cristen Lorena	Universidad San Francisco de Quito – Ecuador	Coordinadora y Profesora de Relaciones Internacionales y Ciencia Política
37.	DE LA VEGA M.	Pablo	Centro de Documentación en Derechos Humanos Segundo Montes Mozo S.J. – Ecuador	Presidente
38.	DONOSO	Jenny	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador	Especialista y miembro del Equipo de la Presidencia del FGMD
39.	DOS REIS	Leda	Misión Scalabriniana – Ecuador	Directora
40.	DUARTE	Franklin	Embajada de Nicaragua en Ecuador	Embajador
41.	DUTÁN	Hugo	Organismo de las Naciones Unidas para la Migración (OIM)	Coordinador de Programas
42.	EGUIGUREN	María Mercedes	Universidad Central del Ecuador	Profesora
43.	FERNÁNDEZ- SALVADOR	Carmen	Universidad San Francisco de Quito – Ecuador	Decana del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades
44.	FERRARI BRAVO	Andrea	Delegación de la Unión Europea en Ecuador	Jefe de Cooperación

N°	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
45.	FLORES	Katiuska	Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela	Directora de Movilidad Humana
46.	FONSECA	Sebastián	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador	Segundo Secretario y miembro del Equipo de la Presidencia del FGMD
47.	FREIER	Luisa Feline	Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico – Perú	Profesora del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Políticas y Experta MIEUX,
48.	GANDHI-ANDREWS	Charmaine	Departamento de Migración, Ministerio de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago	Jefa del Servicio de Inmigración
49.	GARCÉS	Daniela	Universidad Internacional del Ecuador	Docente
50.	GARCIA BRIONES	Michele Esmeralda	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) – Ecuador	Estudiante
51.	GÓMEZ	Jessica	Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)	Pasantía
52.	GONZÁLEZ ESPINOSA	Clementina	Universidad de Cuenca – Ecuador	Docente
53.	GRAHAM	Mark	Embajada de Canadá en Ecuador	Oficial de Asuntos Políticos
54.	GUERRERO	Efrén	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Decano Jurisprudencia
55.	GUYASAMIN CRUZ	Mónica Soledad	Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU)	Oficial Nacional de Respuesta Humanitaria
56.	HERRERA	Lorena	Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador	Docente
57.	HERNÁNDEZ CASTILLO	Lucrecia	Escuela Nacional de la Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Gobernación de Nicaragua	Directora
58.	JAQUEMET	Stéphane	Comité Católico Internacional de Migración (CCIM)	Director de Políticas
59.	LAJOM	Estrella	Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD)	Jefa de la Unidad de Apoyo del FGMD
60.	LEMA	Lizeth	Organismo de las Naciones Unidas para la Migración (OIM)	Oficial de Programas y miembro del Equipo de la Presidencia del FGMD

N°	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
61.	LEÓN	Daniela	Organismo de las Naciones Unidas para la Migración (OIM)	Consultora y miembro del Equipo de la Presidencia del FGMD
62.	LLAÑA SÁNCHEZ	Eduardo	Migración Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores	Secretario Privado Dirección General
63.	LORENTE	Diego	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)	Especialista en Migraciones de la Sección de Protección de la Infancia de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe
64.	LÓPEZ PARRA	Fernando	Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador	Rector
65.	LOZANO GALLEGOS	Rina Yessenia	Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores de el Salvador	Asesora
66.	MARTENS	Cheryl	Universidad San Francisco de Quito – Ecuador	Profesora Investigadora en el Departamento de Sociología
67.	MASSUCCI	Maddalena	Delegación de la Unión Europea en Ecuador	Agregada de Cooperación
68.	MERCEDES JARA	María	Universidad Técnica de Ambato – Ecuador	Especialista de Internacionalización
69.	MONCADA	José	Universidad Técnica del Norte – Ecuador	Director de Postgrado de la UTN
70.	MONTALVO	Andrés	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador	Ministro
71.	MONTEILLET	Léa	Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD)	Oficial de Proyecto y Coordinador Regional de MIEUX para ALC
72.	MORA	Lorena	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR)	Coordinadora CIFAL
73.	MORDT	Matilde	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Representante Residente
74.	NARANJO LÓPEZ	Galo Oswaldo	Universidad Técnica de Ambato – Ecuador	Rector
75.	ONUH	Theresa Chinyere	Misión Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas en Ginebra	Consejera
76.	PÉREZ	Diego	Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador	Coordinador de Investigación

N°	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
77.	PINTO RODRÍGUEZ	Javier	Universidad de Otavalo – Ecuador	Profesor
78.	QUESADA ZAMORA	Roxana	Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica	Directora de Integración y Desarrollo
79.	ROBLES N.	Ana Lucía	Fundación Hanns Seidel	Coordinadora del Proyecto Ecuador
80.	RODAS	Silvia	Secretaría del Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH) – Ecuador	Secretaria Técnica
81.	ROMERO SALAZAR	Lilibeth	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador	Funcionaria del MREMH y miembro del Equipo de la Presidencia del FGMD
82.	ROJAS RODRÍGUEZ	Florinda	Instituto Nacional de Migración de República Dominicana	Directora Ejecutiva
83.	ROSKIN	Maksim	Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)	Asesor Político a la Presidencia del FGMD
84.	SÁNCHEZ PADILLA	Patricio	Universidad Central del Ecuador	Decano de jurisprudencia
85.	SCHNEIDER	Jan	Consejo de Expertos para las Fundaciones Alemanas para Integración y Migración	Jefe de la Unidad de Investigación
86.	SMITH	Charlotte	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Punto Focal de Evaluación
87.	TACCETTI	Juan Andrés	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina	Funcionario de la Dirección de Migraciones Internacionales
88.	TAPIA	Héctor	Universidad Central del Ecuador	Docente de Derecho Constitucional
89.	TÉLLEZ	Ivonne	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Docente Investigadora
90.	TIPÁN BARRERA	Giovanna	Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA)	Especialista en Movilidad Humana
91.	TORRES ZAPATA	Nelson	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador	Coordinador encargado de la Presidencia Ecuatoriana del FGMD
92.	TUCI	Caterina	Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador	Investigadora Asistente
93.	VAN STEEN	Marianne	Delegación de la Unión Europea en Ecuador	Jefa de la Delegación

N°	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
94.	VEGA BENDEZU	Katia	Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú	Jefa del Equipo Integración Migratoria
95.	VERANI	Marta	Grupo Principal de las Naciones Unidas para la Infancia y la Juventud (UNMGCY)	Punto Focal del Foro Juvenil
96.	VUCINIC Martínez	Milena	Organismo de las Naciones Unidas para la Migración (OIM)	Consejera a la Presidencia del FGMD
97.	WOEGER	Alfred	Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD)	Coordinador de la Iniciativa MIEUX
98.	ZAMORA MAZA	Jorge Luis	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú	Funcionario de la Dirección de Protección y Asistencia al Nacional
99.	ZAYAS SALINAS	Letizia Rosa	Dirección General de Migraciones del Paraguay	Directora de Asuntos Internacionales
100.	ZUNIGA	Edmund Abraham	Ministerio de Inmigración y Nacionalidad de Belice	Director General



mieux
migration EU expertise

www.gfmd.org
www.mieux-initiative.eu

Funded by the European Union



Implemented by

